

Objetivo de inversión

Su cartera de inversión incluye bonos en pesos de corto/mediano plazo con baja volatilidad y alta liquidez. Es una alternativa para aquellos inversores que buscan un equilibrio de riesgo y rendimiento. La cartera de inversión contiene títulos emitidos por el BCRA (Lebac), obligaciones negociables de compañías de primera línea, fideicomisos financieros, letras de la ciudad y Provincia de Bs. As, plazo fijos, bonos nacionales, entre otros.

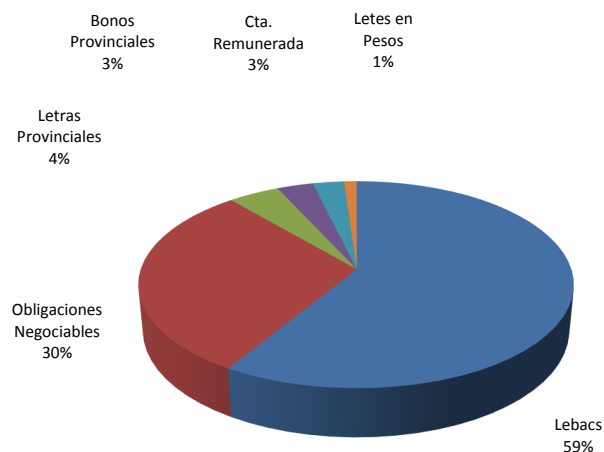
El perfil de inversor relacionado en este caso es conservador/moderado y su horizonte recomendado es de 90 a 120 días.

Rendimientos

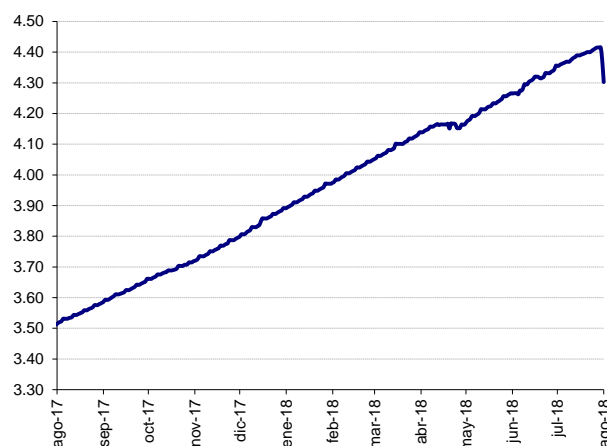
Rendimiento neto anualizado del período (*)			
Período	Clase A	Clase B	Clase C
Año 2017	24.65%	24.93%	25.31%
Acum. Año 2018	18.16%	18.45%	18.79%

(*) Los rendimientos se expresan netos de los Honorarios de Administración

Composición



Evolución de la cuotaparte



Fima Ahorro Plus

Principales Activos	% Part.
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 19-09-18	30%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 15-08-18	29%
ON Bapro CI 8	4%
TD PCIA BS AS S1C2	3%
ON HSBC CI X	3%

Patrimonio Total (\$ millones):	8,093.1
----------------------------------------	----------------

Características

- Calificación: **"Aa"** (Moody's)
- Honorario de Administración:
 - Clase A: **2.10 %** anual (inversión mínima de \$100 hasta \$500 mil)
 - Clase B: **1.85 %** anual (inversión mínima de \$500 mil hasta \$5 mill.)
 - Clase C: **1.55 %** anual (inversión mínima de \$5 millones)
- Moneda: **\$ (Pesos)**
- Pago de Rescate: a las **24 hs.** de solicitado.
- El valor de cuotaparte utilizado para el cálculo de los rescates corresponde al del día de la solicitud.
- Comisiones de Ingreso/ Egreso: **0 %**

Tratamiento impositivo: Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias (personas físicas) tratamiento según Ley 27430; sujeto a reglamentación. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCRES (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias.

Por mayor información, consulte a su oficial de cuentas

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión